

LAS NUEVAS TOPONIMIAS. SOBRE EL PAPEL DE LOS NOMBRES DE LUGAR EN LA RENOVACIÓN DEL “IMAGINARIO GEOGRÁFICO” DE LAS ÁREAS TURÍSTICAS DEL LITORAL BARCELONÉS¹

Joan TORT I DONADA
Josep M. PANAREDA I CLOPÉS
Universidad de Barcelona
jtort@ub.edu
panareda@ub.edu



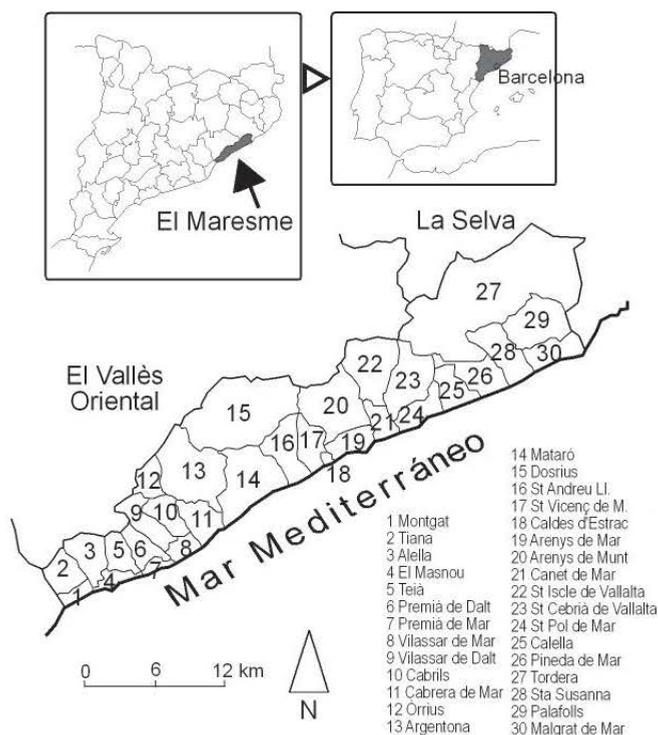
1. INTRODUCCIÓN

Nuestro propósito, en este texto, es desarrollar una reflexión en sentido amplio sobre la conformación de un nuevo “universo toponímico” en la franja litoral del entorno de Barcelona, correlativo a la aparición y el desarrollo del turismo residencial en este territorio a lo largo del último medio siglo. Para ello tomamos como referencia de estudio una modalidad particular de topónimos: los nombres de las *urbanizaciones*. Es decir, un tipo de nomenclatura que se caracteriza en muchos casos por su artificialidad y su falta de arraigo (PUCHADES, 1978; TORT, 2002a). Artificialidad y falta de arraigo que, a menudo, puede predicarse igualmente de los asentamientos de población a los cuales estos nuevos nombres identifican –muchas veces, sustituyendo o modificando de un modo significativo al topónimo preexistente–.

¹ Este trabajo se inscribe en el marco del proyecto de investigación CSO2009-12225-C05-03 del Ministerio de Ciencia e Innovación.

En nuestro estudio trataremos de profundizar en algunas de las implicaciones de estos nuevos nombres en lo que se refiere a los aspectos perceptivos y relacionados con la identidad del territorio. Nos interesará, en particular, centrarnos en lo que la irrupción de esta nueva toponimia ha supuesto en términos de *cambio* respecto a las formas de denominación tradicional. Cambio, o dislocación, en buena medida inducido por las transformaciones socioeconómicas del último medio siglo, entre las cuales las que tienen que ver con el turismo –en lo que respecta, concretamente, a sus repercusiones urbanísticas: demanda de segundas residencias de uso temporal– deben situarse, en determinadas áreas, en un primer plano.

Encuadramos nuestro análisis en un sector muy representativo del litoral mediterráneo de la Península Ibérica. Nos centramos, concretamente, en la franja de costa situada al norte de Barcelona, y adyacente a la propia ciudad; una franja que comprende, aproximadamente, 40 km de largo por 10 km de ancho. Se trata de un ámbito geográfico que se corresponde con la comarca del Maresme. Un territorio en el cual hemos detectado un total de 240 urbanizaciones, lo que supone una tercera parte del total de las existentes en la costa catalana (TORT, 2002a: 402). El ámbito que ahora nos proponemos estudiar, por el hecho de estar situado en el área de influencia inmediata de la ciudad de Barcelona, y haber sufrido una transformación turística y urbanística muy fuerte, constituye uno de los ejemplos más expresivos, en Cataluña y en España, de aparición de estos nuevos asentamientos.



2. EL TERRITORIO DEL MARESME Y LA EMERGENCIA DE LAS 'NUEVAS TOPONIMIAS'

2.1. El marco geográfico

La comarca del Maresme, cuya capital es la ciudad de Mataró, comprende un total de 30 municipios. Aunque su extensión puede considerarse pequeña (398,9 km², cuando la extensión media de las comarcas catalanas es de 780 km²), es, en cuanto a la demografía, la cuarta comarca por número de habitantes de Cataluña. Según los datos de 2009, su población asciende a 426.565 habitantes; cifra que, en la práctica, representa una densidad de 1.069,3 hab./km² (frente a una densidad media, para el conjunto de Cataluña, de 234,4 hab./km²). En cualquier caso, conviene subrayar la dinámica de crecimiento que ha experimentado la comarca a lo largo de los últimos 60 años: de 104.062 habitantes en 1950 ha pasado a la cifra actual, lo que significa que ha multiplicado por cuatro la población de entonces (IDESCAT, 2010). Tal incremento se ha traducido, lógicamente, en unas transformaciones territoriales y urbanas muy importantes. En este contexto específico, no es difícil entender la gran relevancia que han adquirido los nuevos asentamientos de un extremo a otro de la comarca; sin duda, el Maresme se ha convertido en un verdadero paradigma del proceso urbanizador de la Cataluña contemporánea.

Más allá de las características generales descritas, debemos señalar que el territorio que nos ocupa presenta una gran variedad desde el punto de vista físico y paisajístico (ROSÉS, 1989). El carácter netamente costero de la comarca (reflejado en el propio topónimo comarcal, *Maresme*, "tierras de marisma" o "próximas al mar"²) ha favorecido en diferentes sentidos esta variedad: por un lado, en lo que respecta al clima (templado y húmedo, que ha permitido la formación de suelos idóneos para la agricultura y la práctica de la silvicultura); por otro lado, en lo que respecta a la presencia de playas a lo largo de toda la fachada litoral, que ha hecho posible un notable desarrollo del turismo en las últimas cinco décadas. A estas circunstancias de orden físico se debe añadir la antigüedad que tiene en estas tierras la colonización humana. El Maresme, por el hecho de ser un territorio bien comunicado (por tierra y por mar), emplazado en un punto estratégico del territorio catalán, con buenos suelos y con abundancia de agua, ha sido ocupado por el hombre desde los tiempos más remotos. Desde esta perspectiva es, probablemente, uno de los territorios de Cataluña donde se refleja un mayor grado de "humanización" (en el sentido histórico de la expresión). De ahí que su paisaje, como síntesis de unos factores físicos de una gran variedad y de unos factores históricos profundos y muy dilatados en el tiempo, se considere representativo de lo que se ha denominado el *mosaico mediterráneo*: un tipo de paisaje fundado en la variedad de formas y de usos humanos, y que, en sus rasgos esenciales, es posible encontrar en toda la orla ribereña del Mar Mediterráneo.

2 Véanse, respecto al nombre *Maresme*, la voz "mar" en COROMINES (1979-91, vol. V: 456-464), y la entrada "Maresme" en COROMINES (1989-99, vol. V: 194-195).

2.2. Los nombres de las urbanizaciones de la comarca del Maresme

2.2.1. Consideraciones generales

La toponimia, en cualquier lugar del mundo, tiende a reflejar los aspectos geográficamente más significativos del territorio a que se refiere y de las sociedades que viven en él; y podemos interpretar que este comportamiento no es estático o invariable, sino que se adapta continuamente a los cambios y transformaciones que dicho territorio experimenta. Este principio, vigente en toponimia con carácter general (TORT, 2006), entendemos que es también aplicable a modalidades específicas de topónimos: por ejemplo, a los nombres de las urbanizaciones. Afirmamos, en este sentido (y hemos tenido ocasión de argumentarlo a fondo en diferentes ocasiones) que estos nombres, a pesar de ser muy heterogéneos y de tener en su origen, a menudo, una motivación comercial, tienden asimismo a ser el reflejo de múltiples aspectos del territorio y de la sociedad con los que están implicados. El caso que nos ocupa, la comarca del Maresme y los nombres de sus 240 urbanizaciones, no tiene por qué ser una excepción.

Como aspecto previo al análisis, y con vistas a una mejor comprensión de los problemas tratados, conviene señalar que la comarca del Maresme tiene, en el conjunto de sus 30 municipalidades, un total de 363 núcleos de población. De éstos, un total de 240, son *urbanizaciones*; es decir, una cifra muy importante, que equivale a dos terceras partes del total (un 66,1%, concretamente). El resto, 123, son núcleos de población en el sentido tradicional: es decir, y de acuerdo con la categoría administrativa respectiva, *ciudades, villas, pueblos, barrios, aldeas o lugares* (GENERALITAT DE CATALUNYA, 1989; TORT y MORERA, 1988). Esta constatación es importante; no sólo porque nos pone ante la evidencia de la transformación urbanística y territorial que ha sufrido la comarca, y de la desproporción que representan los asentamientos de población “nuevos” en relación a los “antiguos”, sino también porque nos informa de la gran rapidez de esta transformación: no hay que olvidar, y hemos podido subrayarlo, que la mayoría de nuevos asentamientos se han desarrollado en su integridad en los últimos cincuenta años.

2.2.2. La toponimia de las urbanizaciones: de una nomenclatura tradicional a una nomenclatura comercial

El rasgo fundamental que se desprende del análisis de los nombres de las 240 urbanizaciones que constituyen nuestro objeto de estudio es la coexistencia, dentro de este conjunto de nombres, de una toponimia de tipo tradicional –que se da en el 68% de los casos– y de una toponimia que calificaremos de comercial –que afecta el 32% restante. Señalaremos, en todo caso, que el cálculo lo hemos hecho sobre un total de 278 nombres (frente a un total, como hemos dicho, de 240 *urbanizaciones*); la diferencia tiene su explicación en la circunstancia que, en algunos casos, existe duplicidad de nombres; o bien que, en ocasiones, existen *urbanizaciones* que por diferentes moti-

vos no son reconocidas por los ayuntamientos de los municipios en los que están situadas. Dada la orientación onomástica de nuestro estudio, hemos preferido incluir en el análisis todos los nombres que hemos llegado a registrar, con independencia de la situación administrativa de cada *urbanización*. Los 278 nombres considerados figuran, ordenados por municipios, en el cuadro 1.

El análisis onomástico, en sentido estricto, lo hemos circunscrito a los 89 *topónimos comerciales* detectados en nuestro estudio; dejamos, por tanto, para otra ocasión el estudio detallado de los 189 nombres (68% del total, como hemos indicado) que consideramos *topónimos tradicionales*. A efectos de una sistematización correcta, en cualquier caso, señalaremos los rasgos distintivos fundamentales de ambos tipos de topónimos.

a) Los topónimos tradicionales: rasgos generales

En general, el modelo denominativo que calificamos como tradicional aplicado a las urbanizaciones no difiere de la tipología habitual de los nombres de núcleos de población de origen más antiguo. Los referentes habituales de los nombres aluden a elementos diversos del territorio: de su geografía física, en unos casos, y de su geografía humana, en otros. En particular, y dentro de este último ámbito, una relevancia específica (por su gran número) tienen los topónimos compuestos cuya estructura comienza con la partícula *Can* o *Cal* (*Cal Gras*, *Can Bergai*, *Can Figueres*...). Se trata de una estructura nominativa muy típica de la toponimia catalana, como forma genérica de designación de casas o viviendas individuales situadas, por lo común, en el medio rural. En Cataluña, esta partícula equivale a la designación de “Casa de...”.³ Hemos contado, entre las urbanizaciones del Maresme, unos 60 casos de topónimos de este tipo; a éstos cabría añadir 5 o 6 más, formados con la partícula *Mas*, cuyo sentido es equivalente al anterior.

b) Los topónimos comerciales: principales categorías consideradas

En una perspectiva general todos los topónimos de urbanizaciones se podrían considerar “toponimia comercial”, en la medida que aluden a unos asentamientos de población que fueron creados para una finalidad, precisamente, comercial (compraventa de parcelas o de viviendas, destinadas a unos clientes que, al final, se convertirían en usuarios o residentes). En un sentido concreto, sin embargo, hemos limitado nuestro análisis a los 89 topónimos cuyos rasgos formales, como nombres en sí mismos, son claramente comerciales: es decir, los casos de denominaciones nuevas, sin conexión con la toponimia anterior del lugar, generalmente de construcción artificial y/o arbitraria, y orientadas, en su origen, a “captar la atención” del posible cliente o comprador.

³ Después de la partícula *Can* o *Cal* se escribe la parte específica del topónimo, que generalmente es un nombre de persona pero que habitualmente no coincide con el nombre del propietario actual.

A efectos de dicho análisis, hemos estructurado estos nombres, atendiendo a sus características, dentro de seis grandes categorías: nombres de contenido antroponímico, alegorías urbanísticas, metáforas geográficas, nombres que aluden a elementos anecdóticos o banales, topónimos de formación artificial y, finalmente, topónimos honoríficos.

2.3. Análisis de los topónimos comerciales

2.3.1. Nombres de contenido antroponímico

Hemos detectado, entre el conjunto de nombres analizados, 14 topónimos constituidos sobre la base de un núcleo antroponímico; es decir, fundados en un nombre de persona. Se trata de topónimos de formación muy simple (un nombre o, excepcionalmente, dos). Y que, generalmente, consisten en un apellido (lo más habitual es que sea el del propietario inicial de los terrenos o del promotor de la urbanización). *Gaggioli* o *Gaietana* en Alella; *Rifé*, en Caldes d'Estrac; *Maria Rossell*, *Humedas*, *Humet* y *Xiviller* en Premià de Dalt; *Marc Pastor*, en Sant Pol de Mar son ejemplos de este tipo. Por su parte, en *La Parcel·lació Illas* (Santa Susana), el apellido (*Illas*) identifica a un tipo de operación urbanística ("parcelación", o división material en parcelas) que dio origen a la urbanización. Finalmente, un caso más complicado es el de *Ibars Meia*: una urbanización del término de Alella que se extiende, también, por los términos municipales de El Masnou y Teià. Con la particularidad que, en estos dos últimos municipios, la ortografía oficial es algo diferente: *Ivars Meia* (a pesar que el nombre hace referencia a una misma realidad física, compartida por las tres municipalidades).⁴

2.3.2. Alegorías urbanísticas

Otros 15 nombres se corresponden con una categoría algo imprecisa, que alude a lo que hemos denominado "alegorías urbanísticas". En estos casos estamos ante unas construcciones toponímicas que tratan, a nuestro entender, de presentar los nuevos asentamientos desde un punto de vista ideal: es decir, subrayando unas determinadas "cualidades urbanísticas" orientadas a convencer, al posible cliente, de la bondad intrínseca de la urbanización. La primera de estas cualidades es la del carácter *nuevo* ("reciente", "diferente") del asentamiento: por ejemplo, en *Nova Alella* (Alella) y en *Montaltnou* (Sant Vicenç de Montalt). Otras veces, la alusión es a su supuesta "calidad" de *parque residencial* o de *ciudad jardín*: *Alella Parc* en Alella; *Arenys Residencial* en Arenys de Munt; *Residencial Sant Pere* en Premià de Dalt; *Crist Parc* y *Turak Park* en Cabriils; *La Ciutat Jardí* en Palafolls y en Santa Susana; *Montalt Parc* en Sant Vicenç de Montalt; y *Àgora Parc* en Tordera. Cabe subrayar, como caso singular, el de *Niàgara*

⁴ La existencia de diferentes variantes ortográficas para un mismo nombre crea muchas veces confusión y problemas en su uso oficial. En España, dos hechos concretos han contribuido a generar (o a acrecer) este problema: el tardío reconocimiento de la diversidad lingüística del Estado y la implantación, igualmente tardía, del registro civil obligatorio.

Parc (Tordera), donde converge una doble alegoría: una alusión al “valor residencial” (como ideal), y otra alusión, de tipo metafórico, a una “geografía exótica” (desde el punto de vista del lugar en cuestión) como son las cataratas del Niágara. Finalmente, un nombre como *Les Vil·les*, en Arenys de Mar, parece apuntar a una tipología constructiva ideal: “vil·la” es la denominación que, en los inicios de la actividad turística, se dio en Cataluña a la vivienda campestre destinada a pasar las vacaciones.

En todos los casos, consideramos que las referidas alegorías urbanísticas tienen una motivación *publicitaria* clara e inequívoca.

2.3.3. Metáforas geográficas

Incluimos en este grupo un total de 31 nombres, que en términos relativos suponen casi un 35% del total y que constituyen, en última instancia, la categoría más numerosa. Aquí, hablamos de “metáfora geográfica” porque entendemos que el mecanismo clave en la formación del topónimo es una metáfora con un contenido fundamentalmente geográfico. Es decir: a través del nombre se ha tratado de sugerir o representar al “receptor” (una vez más, en un principio, el posible cliente) una determinada *calidad* del espacio geográfico, o lugar, donde se sitúa la urbanización en cuestión.

Cabe decir que, en una mayoría de casos, la alusión metafórica ha apuntado a una característica íntimamente ligada a la estructura física del territorio estudiado (esto es, la comarca del Maresme): su naturaleza predominantemente montañosa, que permite la posibilidad que las urbanizaciones (que, en muchos municipios, se extienden por las zonas periféricas y marginales de los núcleos de población tradicionales y tienden a ocupar las partes más elevadas y abruptas del territorio municipal) gocen de notables panorámicas. En este sentido, la alusión directa a los valores de la “visibilidad” son constantes: *Bellavista* en Arenys de Munt y en Sant Pol de Mar; *Bellesguard* en El Masnou y en Sant Vicenç de Montalt; *Bellaguarda* en Sant Pol de Mar; *La Cornisa* en Mataró y en Sant Andreu de Llavaneres; *El Mirador*, en Òrrius y Sant Andreu de Llavaneres; *Bonavista*, *Vistalegre* y *El Mirador de Sant Pere* en Premià de Dalt; *Vistamar* en Sant Cebrià de Vallalta; *Gran Vista* en Teià.

Asimismo, otra metáfora geográfica muy frecuente en la toponimia analizada es la que apunta hacia unos determinados elementos físicos del medio (los que tienen, en definitiva, un mayor potencial de “seducción” del cliente): el *mar*, la *montaña*, la *costa*, el *sol*, el *bosque*, el *agua* o el *aire* (se sobreentiende, el “aire libre”) como valores prioritarios: *Mar i Muntanya* en Alella; *El Turó del Mar* en Montgat; *Maricel* en El Masnou; *Cumbremar* en Mataró; *Mar i Costa* en Palafolls; *Montessol* y *Pinemar* en Pineda de Mar; *Verdamar* en Santa Susanna; *La Font de Montnegre* en Sant Iscle de Vallalta, o *Blanesmar* y *Terrabrava* en Tordera. A veces, en algún topónimo converge una doble metáfora (una alusión a la panorámica y otra a un ingrediente físico): es el caso de *Solaire*, en Teià.

Y, finalmente, dentro de este mismo grupo cabe señalar algunos casos que pueden calificarse de paradójicos: el nombre de *Valldeneu* en Cabrils, por la alusión a la “nieve” en una región de clima mediterráneo, casi al nivel del mar, donde las nevadas, y la presencia de nieve, son totalmente anómalas y excepcionales. Un caso parecido es el de *Montseny*, en El Masnou; aquí, la paradoja está en la alusión a una montaña situada en el centro de Cataluña, muy alejada de nuestra área de estudio y apenas visible desde ella; sin duda, aquí, con el nombre adoptado, se busca sacar provecho (de un modo claramente engañoso) del prestigio de que goza dicha montaña entre los barceloneses y entre los catalanes en general. Y la última mención es para un nombre que evoca, desde aquí, una geografía totalmente exótica: *California*, en El Masnou; nombre equiparable a otro nombre que analizábamos en la categoría anterior: *Niàgara Parc*, en Tordera.

2.3.4. Alusiones a elementos anecdóticos o banales

Los 13 nombres que hemos englobado en esta categoría toman como referencia elementos de tipo anecdótico o banal. Muchas veces estos elementos parecen tomados al azar, ya que en un principio no permiten pensar, en modo alguno, en una motivación vinculada al lugar o ámbito geográfico denominado. A veces tales nombres aluden a animales o plantas, como en *Les Carolines*, *Cinc-roses* o *L'Estrella* en Arenys de Mar; *Els Esquirols* o *Els Llimoners* en Cabrils; *Trèvol*, en Premià de Dalt; *Onze Pins* en Sant Andreu de Llavaneres; *Les Mimoses*, en Tordera y en Cabrils (un mismo nombre que se repite en dos urbanizaciones diferentes). En un caso, la alusión es a un mineral; concretamente, a una piedra preciosa: *L'Esmeralda*, en Dosrius. Finalmente, en tres casos hay una referencia expresa a la idea de ‘solaz’; esto es, a lo que el diccionario define como “consuelo, placer, esparcimiento, alivio de los trabajos”: *El Paradís* y *Les Delícies*, en Teià, y *L'Esplai* (literalmente, “el lugar de recreo”), en Tordera.

2.3.5. Topónimos de formación artificial

Encontramos, también, 12 nombres que aparecen claramente como construcciones artificiales. Unas veces, esta construcción es una composición que trata de “reforzar” la alusión a elementos característicos de la geografía del lugar, como el mar o la montaña: *Montmar* y *Portimar* en Arenys; *Vallmar* en Premià de Dalt. Otras veces, uno de los nombres de la composición es un topónimo local: *Apartarenys*, en Arenys de Mar; *Urbapol* o *Superpol*, en Sant Pol de Mar; o bien, en la línea del último ejemplo, *Supermaresme*, urbanización que afecta los municipios, adyacentes, de Sant Andreu de Llavaneres y de Sant Vicenç de Montalt. Otros dos casos de composición artificial, *Montessol* y *Pinemar*, en Pineda de Mar, han sido aludidos al referirnos a las metáforas geográficas. En el caso de *Cabrils Dos*, en Cabrils, el nombre se ha compuesto mediante la simple adición de un numeral; en cambio, en *Quilòmetre Tres*, en Calella, la construcción consiste en una mera referencia locacional. Por último, en *Inursa* (Premià de Dalt), el nombre se ha formado mediante siglas; un mecanismo habitual en la formación de nombres comerciales, pero que entre los nombres de urbanizaciones estudiados sólo se da en este caso (entre todos los analizados).

2.3.6. Menciones honoríficas

Finalmente, recogemos en este epígrafe los 5 casos restantes, que corresponden a nombres que implican de algún modo el “homenaje” hacia una determinada persona, o bien una mención honorífica. Situamos dentro de este grupo el caso de *Salvador Espriu*, escritor vinculado al Maresme que da nombre a una urbanización de Cabrils. Y, también, denominaciones que aluden a personajes vinculados a la corte o a la aristocracia catalanas, como *El Passeig del Marquès de Casa Riera*, en Sant Vicenç de Montalt; *La Virreina*, en Tiana; o *Els Comtes d’Urgell y Reina Elisenda* en Vilassar de Dalt.

3. REFLEXIONES FINALES

Como caso particular dentro del conjunto de los nombres comerciales, los nombres de las urbanizaciones pueden considerarse un tipo de denominación situado a medio camino entre los topónimos (entendidos como nombres propios geográficos) y las denominaciones mercantiles en sentido estricto. En su sentido sustancial, estamos sin duda ante *topónimos*: unos nombres que identifican de modo individualizado unas determinadas realidades humanas del territorio. Pero también son nombres que cumplen, o han cumplido durante un tiempo (por ejemplo, en la fase inicial de su desarrollo), una evidente función comercial: porque mediante tales denominaciones se ha tratado muchas veces de persuadir, a los posibles interesados, de las ventajas y de las bondades que supone el hecho de habitar o residir (de modo temporal o permanente) en uno de estos nuevos asentamientos de población.

Nuestro estudio nos ha permitido poner en relieve que el ámbito geográfico escogido, la comarca del Maresme, es altamente representativo (al menos, a escala del Mediterráneo occidental) del impacto de la difusión de las urbanizaciones en las zonas costeras de mayor interés turístico. Desde el punto de vista del territorio, por la transformación que suponen del modelo de poblamiento tradicional (recordemos que los nuevos desarrollos urbanísticos constituyen las dos terceras partes del total de asentamientos de población de la comarca; es decir, 240 sobre 363). Y desde el punto de vista onomástico, porque la irrupción de los nuevos nombres (que, en su origen, tenían una motivación fundamentalmente comercial), al coexistir en la práctica con muchos nombres tradicionales, plantea un problema de competencia (o conflicto) entre ambos que en nuestro ámbito de estudio se ha resuelto a favor de estos últimos: hemos visto que, sobre el total de nombres de urbanizaciones, un 68% responde a las características de la “toponimia tradicional”, mientras que sólo el 32% se puede calificar claramente como “toponimia comercial” (una proporción, de hecho, bastante similar a la que detectábamos en estudios anteriores: TORT, 2002a, en relación con el conjunto del litoral catalán, y TORT, 2002b, en relación con la comarca del Garraf).

Del anàlisi de los 89 nombres de naturaleza comercial que ahora hemos llevado a término cabe resaltar varios aspectos significativos. En primer lugar, el predominio de las denominaciones que tratan de destacar unos determinados valores geográficos del medio; en todo caso, unos valores muy genéricos desde el punto de vista semántico (el “mar”, la “montaña”, el “aire”, las “vistas panorámicas”, etc.), y muy sesgados desde la perspectiva del territorio, en la medida que ignoran, casi por completo, las realidades geográficas de detalle y la toponimia tradicional existente a escala local. De hecho, un mecanismo como la metáfora se convierte, como hemos podido ver, en la forma más frecuente de representar la *idealidad* de los valores con los que se trata de seducir a los posibles clientes.

Más allá de este tipo de denominación, los nombres de formación artificial, por un lado, y los que hemos calificado de “anecdóticos” o “banales”, constituyen a nuestro juicio ejemplos interesantes (a escala territorial) de unos mecanismos bastante habituales en la formación de algunas modalidades de nombres comerciales. Las “alegorías urbanísticas”, por su parte, forma denominativa hasta cierto punto lógica en un territorio profundamente alterado en su esquema de poblamiento tradicional, como el Maresme, nos parecen también un modo de denominación que refleja (aunque sea indirectamente) una *idealización* de la realidad muy típica del lenguaje publicitario. Finalmente, tanto los nombres de tipo honorífico como los que consisten en simples antropónimos (generalmente apellidos) son ejemplos, a nuestro modo de ver, de una manera elemental de resolver el problema de la denominación: es decir, recurriendo a formas simplificadas y desprovistas de mayor trascendencia.

Cuadro 1. Los nombres de las urbanizaciones de la Comarca del Maresme, agrupados por municipios.

ALELLA	Victòria, la	Eixample, l'	CALELLA
Alella Parc	Vilaplana	Esparragueres, les	Can Carreras
Barri Canonge	Vil·les, les	Esquirols, els	Quilòmetre Tres
Cal Vell	ARENYS DE MUNT	Galvanya, la	Sant Quirze
Can Magarola	Aiguaviva	Garrofers de Dalt, els	Valldeguli
Can Sors	Arenys Residencial	Garrofers de Baix, els	DOSRIUS
Can Teixidor	Bellavista	Gleva, la	Can Bruguera
Comafosca	Can Segre	Llimoners, els	Can Banyamars
Creu de Pedra, la	Collsacreu	Llobera, la	Can Figueres
Gaggoli	La Creueta	Marges, els	Can Massuet del Far ²
Gaetàna	Mas Gabana, el	Mimoses, les	Can Vallmajor
Ibars Meia ¹	Rial Pasqual, el	Montcabrer	Can Valls
Mar i Muntanya	Tres Turons, els	Peretons, els	Castell, el
Mas Coll, el	ARGENTONA	Roures, els	Costes d'en Guinard, les
Nova Alella	Can Cabot	Salvador Espriu	Gavarrà, la
Serota, la	Can Ferreters	Santa Elena	Sobre Can Geimir
Solaia	Can Raimí	Sant Crist, el	MASNOU, EL
Soleia	Can Vilardell	Sant Crist Vell, el	Bellesguard
Sollé, el	Dalipà	Sant Cristòfol	Can Teixidor
Vallbona	Les Ginesteres	Sant Jordi	Califòrnia
Verge de la Mercè	CABRILS	Sant Sebastià	Ivars Meia ³
ARENYS DE MAR	Cabrils Dos	Serra, la	Santa Madrona
Apartarenys	Cal Gras	Sòl de la Ponça, el	MATARÓ
Carolineu, les	Can Bergai	Turak Park	Can Bruguera-La Cornisa ⁴
Cinc-roses	Can Borges	Valldeu	Can Quirze
Cònsol, el	Can Cabot	Vinya, la	Can Vilardell
Estrella, l'	Can Cucut	CALDES D'ESTRAC	Fornença, la ⁵
Maltemps, el	Can Toldrà	Cònsol, el	Surres, les
Montmar	Crist Parc	Rifé	
Portimar		Sant Pere Abanto	
Portinyol, el		Torre Nova, la	

MONTGAT

Can Siurana
Turó del Mar, el
Vilares, les

ÒRRIUS

Mirador, el

PALAFOLLS

Ciutat Jardí, la
Mar i Costa
Mas Carbó
Mas Reixac, el
Tronc Vell, el

PINEDA DE MAR

Can Carreres
Can Cornet
Can Morer
Montessol
Pinemar
Santa Anna

PREMIÀ DE DALT

Barri del Castell
Barri de Muntanya
Bonavista
Cadira del Bisbe, la
Can Balet
Can Botei
Can Pigueres
Can Moles
Can Soberano
Caritat, la
Collet de la Cisa, la
Floresta, la
Forn, el
Infern, l'⁶
Maria Rossell
Marimón

Mas Riera, el
Mirador de Sant Pere, el
Puig de Pedra, el
Santa Anna
Cisa, la
Terra Alta
Trèvol

SANT ANDREU DE LLAVANERES

L'Ametllereda
Bellaire
Canafort
Ca n'Amat
Can Mates
Cornisa, la
Molí de Vent, el
Onze Pins
Puntó, el
Roca de la Nau, la
Rocaferrera
Supermaresme-La Ferrera⁷
Verge de Lurdes

SANTA SUSANNA

Alta Maresma
Can Batlle
Can Gelat
Can Raters
Can Torrent
Ciutat Jardí, la
Parcel·lació Illas, la
Vall, la
Verdamar

SANT CEBRIÀ DE VALLALTA

Can Domènec
Can Puig⁸
Castellar d'Índies
Can Palau

SANT ISCLE DE VALLALTA TEIÀ

Can Ginebre
Font de Montnegre, la⁹

SANT POL DE MAR

Bellaguarda
Bellavista
Can Balmanya
Can Pi
Can Pou
Can Villar
Farell, el¹⁰
Marc Pastor
Marina
Roques Blanques, les
Urbapoi¹¹

SANT VICENÇ DE MONTALT

Bellesguard
Les Bilbenyes
Can Boada
Can Pi
Can Ripoll
Comadobò
La Cortesa
La Ferrera
Milans del Bosc
Montaltnou
Montalt Parc
Passeig del Marquès de Casa
Riera, el
Pedró, el
Plana d'en Manent, la
Riera de Caldetes, la
Rocar, el
Santa Maria del Balís
Supermaresme-La Ferrera¹²
Tres Torres, les

Assumpció, les
Delícies, les
Gran Vista
Ivars Meia¹³
Molassa, la¹⁴
Muntanya, la
Nogueres, les
Paradís, el
Rials
Sant Berger
Santa Fe
Vallmora
Vallvallida
La Vinya

TIANA

Mas Ram, el
Virreina, la

TORDERA

Àgora Parc
Blanes Mar
Cal Capità
Can Camps
Can Domènec
Can Nadal
Can Soler
Castellar d'Índies
Esplai, l'
Ferrerres, les
Mas Móra, el
Mas Reixac, el
Mimoses, les
Niàgara Parc
Roca-rossa
Sant Llop
Terrabrava
Tordera Parc

Fuente: Generalitat de Catalunya, 1989, 2003 y 2009, y trabajo de campo.

- 1 Compartida con los municipios de El Masnou y Teià.
- 2 Nombre tradicional, recuperado recientemente. El anterior era *L'Esmeralda*.
- 3 Compartida con los municipios de Alella (donde la grafía oficialmente reconocida es *Ibars Meia*) y Teià.
- 4 *La Cornisa*, nombre comercial que coexiste con el tradicional, *Can Bruquera*.
- 5 Nombre tradicional, recuperado recientemente. El anterior era *Cumbremar*.
- 6 A veces aparece identificada con el nombre comercial, *Inursa*.
- 7 Compartida con el municipio de Sant Vicenç de Montalt. *Supermaresme* es nombre comercial que coexiste con el tradicional, *La Ferrera*.
- 8 Identificada a veces con el nombre comercial, *Vistamar*.
- 9 Nombre de introducción reciente, que ha sustituido al nombre tradicional, *La Casanova de Malponç*.
- 10 Identificada a veces con el nombre comercial, *El Farell Parc*.
- 11 Nombre comercial, que coexiste con otra denominación del mismo carácter, *Superpol*. El nombre tradicional, *El Serrat del Mas*, se aplica sólo a un sector de la urbanización.
- 12 Compartida con el municipio de Sant Andreu de Llavanes. *Supermaresme* es nombre comercial que coexiste con el tradicional, *La Ferrera*.
- 13 Compartida con los municipios de Alella (donde la grafía oficialmente reconocida es *Ibars Meia*) y El Masnou.
- 14 *La Molassa*, nombre tradicional que coexiste con la denominación comercial, *Solaire*.

BIBLIOGRAFÍA

- BARBA, J. y MERCADÉ, M. (2006): *Les urbanitzacions a la província de Barcelona. Localització i característiques dels sistemes de baixa densitat residencial*, Barcelona, Diputació de Barcelona.
- COROMINES, J. (1979-1991): *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana* (9 volúmenes), Barcelona, Curial Edicions-Caixa de Pensions.
- COROMINES, J. (1989-1999): *Onomasticon Cataloniae* (8 volúmenes), Barcelona, Curial Edicions-Caixa de Pensions.
- ENCICLOPÈDIA CATALANA (1983): *Diccionari de la llengua catalana*, Barcelona, Fundació Enciclopèdia Catalana.
- GENERALITAT DE CATALUNYA (1989): *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya nº 1101, 2-2-1989. Ordre de 20 de desembre de 1988, per la qual es fa pública la llista dels noms oficials dels municipis de Catalunya, de les seves unitats de població i de les entitats municipals descentralitzades*.
- GENERALITAT DE CATALUNYA (2003): *Nomenclàtor oficial de toponímia major de Catalunya*, Barcelona, Generalitat de Catalunya-Institut d'Estudis Catalans.
- GENERALITAT DE CATALUNYA (2009): *Nomenclàtor oficial de toponímia major de Catalunya*. Edición revisada y ampliada, en 3 volúmenes, Barcelona, Generalitat de Catalunya-Institut d'Estudis Catalans.
- INSTITUT D'ESTADÍSTICA DE CATALUNYA, IDESCAT (2010): *Base de dades de municipis i comarques*. Internet: <<http://www.idescat.cat/territ/BasicTerr?TC=3&V0=2&PDF=FALSE&V1=21&VOK=Confirmar>>. Consulta: 27.4.2010.
- PUCHADES, J. M. (1978): "Toponímia del planejament territorial a Catalunya", *Revista Catalana de Geografia*, vol. I, nº 2, pp. 229-287.
- ROSÉS, J. (dir.) (1989): *El Maresme. Diversificació econòmica i aprofitament intensiu del territori*, Barcelona, Caixa d'Estalvis de Catalunya.
- TORT, J. (2002a): "La toponímia y las nuevas realidades del territorio. Estudio sobre los nombres de las urbanizaciones del litoral catalán", en BOULLÓN, A. (ed.), *Actas do XX Congreso Internacional de Ciencias Onomásticas. Santiago 1999*, A Coruña, Instituto da Lingua Galega, pp. 401-414.
- TORT, J. (2002b): "Algunas notas sobre la urbanización contemporánea del medio rural en Cataluña", en *Actas del XI Coloquio de Geografía Rural. Los espacios rurales entre el hoy y el mañana*, Santander, Universidad de Cantabria-Asociación de Geógrafos Españoles, pp. 479-487.
- TORT, J. (2006): "Els noms de lloc i el territori: la toponímia des de la geografia", en MALLORQUÍ, E. (coord.): *Toponímia, paisatge i cultura. Els noms de lloc des de la lingüística, la geografia i la història*, Girona, Universitat de Girona-Documenta Universitaria, pp. 69-99.
- TORT, J. (2009): "Geography and touristic marketing: A study of the names of new settlements (housing developments) on the Mediterranean coast north of Barcelona", *Onoma. Journal of the International Council of Onomastic Sciences*, 43 (en prensa).
- TORT, J. y MORERA, E. (1988): *Estudi de les unitats de població dels municipis de Catalunya*, Barcelona, Diputació de Barcelona.